



**E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**
Nit. 860.024.030-5
GERENCIA



Puerto Salgar, Cundinamarca, septiembre 3 de 2015-09-03

Señores
ROBRICA COMERCIALIZADORA LTDA
Atención Señor Adrián Rodríguez Rodríguez
Representante Legal
Calle 37 No. 25-29 Tel. 7054731- 3690369 Cel. 3102729064
e-mail: gerencia @robrica.co

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 DE 2015

Cordial Saludo,

En atención a su escrito calendado en Bogotá D.C; 02 de septiembre de 2015, por medio del cual ROBRICA COMERCIALIZADORA LTDA presenta observaciones al pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 003 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

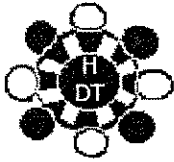
1-En cuanto a que la E.S.E. revalué la Disponibilidad Presupuestal No. 493 de agosto 3 de 2015, nos permitimos manifestarles: El numeral 2.3 PRESUPUESTO OFICIAL , es la cantidad con que dispone la E.S.E HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR, para garantizar el pago del objeto a contratar, razón por la cual nos es imposible hacer modificaciones al presupuesto y por ende al Certificado de Disponibilidad Presupuestal a que se hace referencia; en consecuencia no se modifica el pliego en tal sentido .

2-En cuanto a la solicitud de bajar la cantidad de equipos, nos permitimos manifestarles: que por estar supervisados por el Departamento Secretaria de Salud de Cundinamarca, puesto que los recursos para la adquisición de los equipos son el producto del convenio interadministrativo de desempeño No. 942 de 2014, al cual la E.S.E debe dar estricto cumplimiento, o solicitar su modificación en caso que lo considere necesario, en estas condiciones no se modifica el pliego en tal sentido.

Cordialmente


MIGUEL ANGEL LOZANO VERA
Gerente

Proyecto: MARCELINO CHACÓN



**E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE
PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA**
Nit. 860.024.030-5
GERENCIA



Puerto Salgar, Cundinamarca, septiembre 3 de 2015

Señores

TALENTO COMERCIALIZADORA S.A

GERMAN LEONARDO RODRIGUEZ

Representante Legal.

Atención Señor **Enrique Cardoza Martínez**

Departamento de Licitaciones

Calle 32^a . No. 19-22 Teusaquillo Tel. 5607707- 2870942 fax 3384091 Cel.
3002652961

e-mail: talento@talentoco.com – contratación@talentoco.com

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 DE 2015

Cordial Saludo,

En atención a su escrito calendado en Bogotá D.C; septiembre 2 de 2015, por medio del cual TALENTO COMERCIALIZADORA S.A presenta observaciones al pliego de condiciones de la convocatoria pública No. 003 de 2015, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1-En cuanto a que la E.S.E. ajuste el valor del presupuesto , nos permitimos manifestarles: El numeral 2.3 PRESUPUESTO OFICIAL , es la cantidad con que dispone la E.S.E HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR, para garantizar el pago del objeto a contratar, razón por la cual nos es imposible hacer modificaciones al presupuesto y por ende al Certificado de Disponibilidad Presupuestal en consecuencia no se modifica el pliego en tal sentido .

2-En cuanto a la solicitud de ajustar las cantidades de los elementos, al valor del presupuesto establecido nos permitimos manifestarles: que por estar supervisados por el Departamento Secretaria de Salud de Cundinamarca, puesto que los recursos para la adquisición de los equipos son el producto del convenio interadministrativo de desempeño No. 942 de 2014, al cual la E.S.E debe dar estricto cumplimiento, o solicitar su modificación en caso que lo considere necesario, en estas condiciones no se modifica el pliego en tal sentido.

Cordialmente


MIGUEL ANGEL LOZANO VERA
Gerente

Proyecto: MARCELINO CHACÓN